INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

GRUPO REGIONAL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DIRECCIÓN REGIONAL NOROCCIDENTE
OFICINA COMPRAS Y CONTRATACIÓN.

ACTA COMITÉ EVLUADOR
INVITACIÓN PÚBLICA Nº. MIC- 0032-DRNO 2021

El día doce (12) de octubre de 2021, el comité encargado de efectuar la verificación del cumplimiento de los aspectos jurídicos, técnicos y económicos, con el fin de recomendar al Ordenador del Gasto la adjudicación o Declaratoria desierta del proceso de la Invitación Pública **MIC No.0032-DRNO-2021**, cuyo objeto consiste en ***"CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE INSUMOS QUÍMICOS PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR), GENERADAS DE LAS ACTIVIDADES DE PATOLOGÍA Y LABORATORIOS FORENSES DE LAS SEDES DE LA DIRECCIÓN REGIONAL NOROCCIDENTE –MEDELLÍN DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES",*** *concluyo:*

1. ANTECEDENTES

El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses es un órgano adscrito a la Fiscalía General de la Nación, y dentro de los requerimientos establecidos por el Instituto en el objeto a contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de la planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR), de la Dirección Regional Noroccidente sede Medellín del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, incluido el suministro de insumos.

De acuerdo a las actividades de la Regional Noroccidente en materia de Gestión Ambiental, se hace necesario el tratamiento de las aguas residuales producidas en la instalaciones del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses de la Ciudad de Medellín, esto requiere del funcionamiento adecuado de la planta de tratamiento de aguas residuales y el mantenimiento de la misma, el adecuado funcionamiento y tratamiento de estos sistemas se cuantifica mediante monitoreo de la calidad del agua, y verificar que estas se encuentran dentro de los parámetros normales para nuestra institución, acorde a lo establecido en la Resolución 631 de 2015, expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

De acuerdo a los recursos asignados para la presente vigencia por la Subdirección de Servicios Forenses mediante Oficio No. 0066-DRNC-2021, del Diecisiete (17) de septiembre de 2021, el Facilitador del Grupo SST y Ambiente, solicito al Director Regional la viabilidad para levar a cabo el proceso contractual para contratar el mantenimiento preventivo, correctivo y suministro de insumos químicos para la planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR), generadas de las actividades de Patología y laboratorios forenses de las sedes de la dirección Regional Noroccidente –Medellín del instituto nacional de medicina legal y ciencias forense, así:

- **DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA DEL SERVICIO.**

- Mantenimiento preventivo de bombas de agua (8), que se encuentran funcionando en la PTAR con las siguientes especificaciones: Marca EBARA, diámetro descarga 1 y 1/4" voltaje 110 - 115 V, amperaje 4.8 A, potencia 0.33 HP, fase 1 o bombas de características similares. Marca EBARA, diámetro descarga 1, voltaje 110 - 115 V, amperaje 9.4 A, potencia 1 HP, fase 1 o bombas de características similares.

- Reparación de una (1) bomba que se encuentra fuera de funcionamiento con referencia: Marca EBARA, diámetro descarga 1 y 1/4" voltaje 110 - 115 V, amperaje 4.8 A, potencia 0.33 HP, fase 1 o bombas de características similares.

"Ciencia con sentido humanitario, un mejor país"
Dirección: Carrera 65 Nro. 80 – 325. Correo electrónico drnoccompras@medicinalegal.gov.co
Conmutador 4548230 Opción 1 ext. 2131 – 2100 - Fax 4427229 –
Medellín – Antioquia
www.medicinalegal.gov.co

- Mantenimiento preventivo del motor del compresor, incluyendo la adquisición de aceite, filtro y empaques (para dos cabezotes).

- Lavado de material filtrante que se encuentra dentro de los tanques de filtración compuesto por arena sílice.

- Adquisición y cambio de material filtrante carbón activado (75 Kg aproximadamente).

- Vaciado y disposición de lodos de la PTAR, con empresa autorizada para transporte y disposición final ambientalmente segura, la cual emita el respectivo certificado de disposición. Se deberá disponer un aproximado de 4 metros cúbicos de lodos.

- Suministro e instalación de tapa plástica de 1.20 m x 0.5 m para el paso peatonal con su respectiva manija de instalación.

- La empresa que preste el servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y suministro de insumos químicos para la planta de tratamiento de aguas residuales generadas de las actividades de patología y laboratorios forenses de la sede Regional Noroccidente Medellín, deberá certificar que cuenta con profesionales de puedan garantizar un acompañamiento técnico y profesional en las tareas a ejecutar y en la presentación de informe respectivo del mantenimiento realizado, dichos profesionales son:

1. **Ingeniero Sanitario** con experiencia en Diseño y mantenimiento de sistemas de tratamiento de aguas residuales primarios y Plantas de tratamiento de aguas residuales, con curso de trabajo en altura vigente, para garantizar labores técnicas en la Planta de tratamiento que está a una altura negativa superior a 1.50 metros.

2. **Ingeniero Químico** con experiencia en Coordinación de proyectos de tratamiento de aguas mínimo de tres años, además de experiencia en diseño y mantenimiento de sistemas de tratamiento, esta experiencia, perfiles, y soportes, deben ser presentados con la propuesta Técnica mediante hoja de vida de dichos profesionales.

- Informe de las actividades realizadas Presentar Certificados de disposición final con empresa autorizada

Para la presente contratación la entidad cuenta con un presupuesto máximo oficial de **DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS ($18.349.600),** IVA incluido y demás impuestos de ley y emolumentos a que haya lugar, provenientes del Presupuesto de inversión: 124121 (SIIF) del 22 de julio de 2021.

Que, los estudios previos y la Información Complementaria de la Invitación Pública **MIC-0032-DRNO-2021**, se publicaron en la página www.colombiacompraeficiente.gov.co **SECOP II** el día **CUATRO (04) DE OCTUBRE DE 2021**.

Que, en la fecha prevista para el cierre, el día **SIETE (07) DE OCTUBRE DE 2021,** se recibieron las ofertas de las firmas: **GESTION INTEGRAL DE RECURSOS AMBIENTALES-S.A.S. -GIRA RECURSOS AMBIENTALES S.A.S.,** identificada con **Nit.901070652-1,** como consta en acta de cierre y recibo de propuesta publicada en la página www.colombiacompraeficiente.gov.co.**SECOP II.**

"Ciencia con sentido humanitario, un mejor país"
Dirección: Carrera 65 Nro. 80 – 325. Correo electrónico drnoccompras@medicinalegal.gov.co
Conmutador 4548230 Opción 1 ext. 2131 – 2100 - Fax 4427229 –
Medellín – Antioquia
www.medicinalegal.gov.co

Que, el Director Regional mediante Oficio N- 526-DRNC-2021, del día siete (07) de octubre de 2021, designó el comité evaluador de la Invitación Pública **MIC- 0032-DRNO-2021**, quienes efectuaron la verificación al oferente que presento la menor oferta a la Entidad, la cual corresponde al oferente **GESTION INTEGRAL DE RECURSOS AMBIENTALES-S.A.S. -GIRA RECURSOS AMBIENTALES S.A.S.,** identificada con **Nit.901070652-1**, quien dio como resultado:

2. VERIFICACIÓN JURÍDICA.

La encargada de la oficina de compras y contratación, informo que realizada la verificación jurídica **GESTION INTEGRAL DE RECURSOS AMBIENTALES-S.A.S. -GIRA RECURSOS AMBIENTALES S.A.S.,** identificada con **Nit.901070652-1, CUMPLE** jurídicamente con los requisitos jurídicos habilitantes solicitados por la Entidad.

3. VERIFICACIÓN TÉCNICA.

La parte técnica, designada para conformar el comité evaluador técnico, informa que realizada la evaluación técnica a la firma **GESTION INTEGRAL DE RECURSOS AMBIENTALES-S.A.S. -GIRA RECURSOS AMBIENTALES S.A.S.,** identificada con **Nit.901070652-1, CUMPLE** con todos los requisitos técnicos habilitantes.

4. VERIFICACIÓN ECONÓMICA.

La coordinadora Administrativa y Financiera, informa que revisada la oferta económica presentada la firma **GESTION INTEGRAL DE RECURSOS AMBIENTALES-S.A.S. -GIRA RECURSOS AMBIENTALES S.A.S.,** identificada con **Nit.901070652-1,** no hubo que realizar corrección aritmética y su valor no sobrepasa el presupuesto oficial disponible para esta contratación, por lo tanto, cumple económicamente.

La Encargada de la oficina de compras y Contratación, comunica que el día **OCHO (08) DE OCTUBRE DE 2021**, se publicó en la página www.colombiacompraeficiente.gov.co. **SECOP II,** el informe de las evaluaciones jurídicas, técnicas y económicas.

Que durante el traslado del informe de evaluación publicado en la página www.colombiacompraeficiente.gov.co. **SECOP II,** hasta el día **ONCE (11) DE OCTUBRE DE 2021**, no se presentó ninguna observación al informe de evaluación, razón por la que se determinó por el comité evaluador que el oferente en el informe en los aspectos: JURIDICO: **CUMPLE.** TECNICO: **CUMPLE.** ECONOMICO: **CUMPLE.**

5. ANÁLISIS Y DECISIONES

Que, de todo lo anterior se concluye que la oferta presentada por la firma **GESTION INTEGRAL DE RECURSOS AMBIENTALES-S.A.S. -GIRA RECURSOS AMBIENTALES S.A.S.,** identificada con **Nit.901070652-1,** queda habilitada jurídicamente, cumple técnica y económicamente; por lo que se recomienda al Ordenador del Gasto, la continuidad del proceso contractual y en consecuencia adjudicar el contrato cuyo objeto consiste en ***"CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE INSUMOS QUÍMICOS PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR),***

GENERADAS DE LAS ACTIVIDADES DE PATOLOGÍA Y LABORATORIOS FORENSES DE LAS SEDES DE LA DIRECCIÓN REGIONAL NOROCCIDENTE –MEDELLÍN DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES", por valor de **$15.877.404,** proveniente del presupuesto de inversión.

Se da por terminada la presente reunión, firmada para constancia por quienes en ella intervinieron.

GLORIA JUDITH GÓMEZ AREIZA
Coordinadora Grupo GRAF

ANA MILENA VILLADA PALACIO
Profesional Universitaria encargada de la oficina de Compras y Contratación.

GERMÁN ALONSO GÓMEZ MARÍN
Facilitador de Gestión Ambiental de la Regional Noroccidente

APROBÓ: **QUEBIN FABIÁN MEJÍA MUÑOZ**
Director Regional Noroccidente

	Nombre, apellido y cargo	Firma	Fecha
Proyectó	Ana Milena Villada Palacio- -Profesional Universitaria-Encargada Oficina de Compras y Contratación		2021/10/12
Revisó	Gloria Judith Gómez Areiza Coordinadora Grupo GRAF		2021/10/12
	Ana Milena Villada Palacio- -Profesional Universitaria-Encargada Oficina de Compras y Contratación		2021/10/12
	German Alonso Gómez Marín – Facilitador de Gestión Ambiental de la Regional Noroccidente		2021/10/12
Aprobó	Quebin Fabian Mejía Muñoz – Director Regional Noroccidente		2021/10/
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			

"Ciencia con sentido humanitario, un mejor país"
Dirección: Carrera 65 Nro. 80 – 325. Correo electrónico drnoccompras@medicinalegal.gov.co
Conmutador 4548230 Opción 1 ext. 2131 – 2100 - Fax 4427229 –
Medellín – Antioquia
www.medicinalegal.gov.co